

26514 - Infancia, salud y alimentación

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 26514 - Infancia, salud y alimentación

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo estudiar contenidos relacionados con la salud, la alimentación y la higiene de los escolares.

Por tanto, como objetivo fundamental de la asignatura podemos señalar que los estudiantes conozcan y sean críticos con la información que está presente en la sociedad en materia de salud y de alimentación, teniendo en cuenta que la escuela es el lugar de encuentro de los niños/as de primeras edades donde el maestro asume el papel de guía y ejemplo en materia de estilos de vida saludables, y, por tanto, de promoción de la salud.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>): ODS 2, 3, 4, 6, y 12, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporcionará capacitación y competencia para contribuir a su logro.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Da una visión general del significado e importancia de la Educación para la Salud en la Escuela. (ODS: 3 y 4)
2. Conoce, comprende y analiza los fundamentos teóricos y científicos necesarios para la práctica de la Promoción y Educación para la Salud. (ODS: 2, 3, 4, 6 y 12)
3. Orienta sobre la metodología a seguir para trabajar los contenidos relacionados con la salud en la etapa infantil. (ODS: 3 y 4)
4. Desarrolla conocimientos, actitudes y habilidades para trabajar en los diferentes temas y áreas de intervención en Promoción de la Salud, desde un enfoque científico y social. (ODS: 3)
5. Utiliza la metodología de programación y evaluación de actividades y proyectos.
6. Aplica los métodos y las técnicas educativas necesarias para los procesos de enseñanza-aprendizaje en Educación para la Salud en la etapa infantil.
7. Analiza y utiliza los medios y recursos de información y comunicación social, así como los necesarios para el desarrollo de medidas de Promoción de la Salud. (ODS: 3 y 12)
8. Utiliza un vocabulario adecuado tanto desde el punto de vista científico como desde el punto de vista gramatical y ortográfico.
9. Conoce el desarrollo evolutivo del cuerpo humano en edad escolar, así como las bases de los primeros auxilios.

3. Programa de la asignatura

-Salud. Promoción y Educación para la Salud en la etapa infantil. Determinantes de salud.

Aspectos a tener en cuenta en el diseño de actividades en educación y promoción de la salud en la etapa infantil. Proyectos de Educación para la Salud.

-Alimentación y nutrición: implicaciones para la salud. Las concepciones de los niños y niñas de la etapa infantil sobre el propio cuerpo y sobre la alimentación. Periodos de crecimiento en la infancia (percentiles). La alimentación durante el periodo escolar. Conceptos de alimentación y nutrición. Los nutrientes. Los alimentos. La dieta equilibrada. La digestión. Revisión de programas y estudios relacionados con la alimentación saludable.

-Hábitos de higiene relacionados con la salud de los escolares. Alteraciones de la salud en el ambiente escolar, principales enfermedades en niños en la etapa de Educación Infantil-Primaria. Dentro de la página de la asignatura del curso en el ADD, en los contenidos del curso se irá colocando información diversa de apoyo que se presenta en las sesiones de clase.

4. Actividades académicas

Clases magistrales: Sesiones con los profesores en las que se explicarán cuestiones teóricas en gran grupo. Zaragoza (24 horas), Huesca (20 horas), Teruel (20 horas). Estudio Personal: Trabajo por parte del estudiante. Zaragoza (87 horas), Huesca (70 horas), Teruel (82 horas). Problemas y Casos: Sesiones desdobladas en las que se planeará la resolución de casos prácticos. Huesca (10 horas), Teruel (8 horas). Prácticas de Laboratorio: Sesiones desdobladas de trabajo en el laboratorio en pequeños grupos. Zaragoza (28 horas), Huesca (27 horas), Teruel (28 horas). Prácticas Especiales: Sesiones fuera del aula en la que se trabajarán las posibilidades didácticas en relación con las salidas al entorno natural próximo. Zaragoza (3 horas), Huesca (3 horas), Teruel (4 horas). Trabajos Docentes: Trabajo por parte del estudiante. Zaragoza (5 horas), Huesca (17 horas), Teruel (5 horas). Evaluación: Entrega, exposición y debate de trabajos y/o realización de exámenes (3 horas).

5. Sistema de evaluación

-El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación: -Elaboración de uno o varios trabajos relacionados con los temas tratados desde el punto de vista teórico y práctico. Esta información será definida por el profesor responsable al comienzo de la asignatura. El profesor proporcionará información al comienzo de la asignatura sobre la posibilidad de realizar exámenes parciales.

- Examen final de la asignatura en la fecha oficial convocada. La calificación final se calculará del modo siguiente: 70%: examen teórico y 30% parte práctica (examen de prácticas y trabajos). Para poder promediar ambas partes (examen escrito y parte práctica) el alumnado deberá alcanzar al menos un 50% de la puntuación total en cada apartado (es decir, un mínimo de 5 puntos sobre 10). Los estudiantes tendrán la opción de presentar dichos trabajos junto al examen, el día de la prueba global.

-La asistencia a las actividades prácticas es un aspecto necesario para obtener la información desarrollada en las mismas para realizar el examen de las prácticas.

-Prueba global y segunda convocatoria: La prueba global consiste en la realización del examen teórico, del examen práctico y en la entrega de los trabajos solicitados durante la asignatura, en la convocatoria oficial establecida por la Facultad.

-En todos los casos, las calificaciones parciales del examen escrito o de la parte práctica superada en primera convocatoria, se guardarán exclusivamente para la segunda convocatoria del mismo curso académico.

-Quinta y sexta convocatoria. Se realizará en los mismos términos que la prueba global descrita en el apartado anterior.

-Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.